Constancia N° 1651741

Constc que el Proveedor GOLDEN PACK S.A. , con RUC 80057605-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento				
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	28-07-2020	28-07-2030	11-08-2020	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	29-08-2020	29-08-2021	31-08-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	10-02-2017			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	30-07-2020	30-04-2021	03-09-2020	Histórico
012 - DD.JJ. ART. 40	23-01-2021	23-07-2021	25-01-2021	Vencido
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	28-06-2021	28-12-2021	28-06-2021	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	15-07-2021	15-08-2021	26-07-2021	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	13-07-2021	13-08-2021	14-07-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	10-07-2021	11-08-2021	12-07-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	10-07-2021	09-08-2021	12-07-2021	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	10-06-2021	10-09-2021	11-06-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	28-04-2021		29-04-2021	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	04-11-2020	04-11-2022	06-11-2020	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	22-09-2020	22-09-2021	23-09-2020	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	21-12-2009			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	07-10-2009			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación fisica de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	07-10-2009
Cantidad de Empleados:	2	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encaentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5
Firma del Representante Legal

28/07/2021

GOLDEN PACK S.A

FORMULARIO DE OFERTA **ID Nº: 392.108**

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5
Dirección: Nazareno Nº 2080 esquina Concejal Eliodoro Gonzalez
Números de teléfono: 021-310800 0971-169200 0992-297065
Dirección de correo electrónico: goldenpacksapy@gmail.com
carlosdservinm@gmail.com
Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

GOLDEN PACK S.A

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

   Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

GOLDEN PACK S.A

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Nombre: Carlos A. Amarilla

En calidad de Presidente de Golden Pack S.A.

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

Firma:

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de Golden Pack S.A.

El día 28 de julio de 2021

Compras ventas de productos en general – Muebles Hospitalarios – Artículos de Oficina e Insumos de Limpieza – Artículos de Gomas – Construcción / Refacción
Nazareno Nº 2080 e/ Concejal Eliodoro González y Asunción
Teléfono: 021-310800 0971-169200.
Mail: goldenpacksapy@gmail.com

GOLDEN PACK S.A

Ítems del llamado ADQUISICION DE PINTURAS con ID: 392108

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	31211508-002	Pintura acrilica o sinteticas en balde de 18 lts	Unidad	BALDE	20	Amanecer	Nacional	178.200	3.564.000	132.000
2	31211606-002	Enduido para exterior de 25 kg.	Unidad	UNIDAD	3	Blascor	Nacional	141.750	425.250	105.000
3	31211606-001	Enduido para interior de 25kg.	Unidad	UNIDAD	3	Blascor	Nacional	81.000	243.000	60.000
4	31211507-001	Colorante para pintura CAJA DE PDMO DE 6 unid	Unidad	CAJA	3	Amanecer	Nacional	64.800	194.400	48.000
5	31211803-004	Aguarras Mineral de 5 lts.	Unidad	BOTELLA	5	Quimaflix	Nacional	72.225	361.125	53.500
6	31211906-001	Rodillo de lana 23cm. para pintura latex	Unidad	UNIDAD	15	Rulfix	Argentina	30.375	455.625	22.500
7	31211704-001	Sellador de pintura latex de 18 lts.	Unidad	UNIDAD	5	Blascor	Nacional	175.500	877.500	130.000
8	31211904-001	Pincel Nº 3 PARA PARED	Unidad	UNIDAD	10	Condor	Brasil	13.500	135.000	10.000
9	31211904-001	Pincel Nº 4 PARA PARED	Unidad	UNIDAD	7	Condor	Brasil	18.900	132.300	14.000
								Precio Total	6.388.200	

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

Firma

Nombre: Carlos Alfredo Amarilla

En calidad de: Presidente de la firma Golden Pack S.A

Compras ventas de productos en general – Muebles Hospitalarios – Artículos de Oficina e Insumos de Limpieza – Artículos de Gomas – Construcción / Refacción
Nazareno Nº 2080 e/ Concejal Eliodoro González y Asunción
Teléfono: 021-310800 0971-169200.
Mail: goldenpacksapy@gmail.com

GOLDEN PACK S.A

FORMULARIO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS **ID.: 392108**

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de GOLDEN PACK S.A. para la CONTRATACIÓN DIRECTA con número de ID 392108, para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.) por la suma de Quinientos mil guaraníes (G. 500.000), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda.

Compras ventas de productos en general – Muebles Hospitalarios – Artículos de Oficina e Insumos de Limpieza – Artículos de Gomas – Construcción / Refacción
Nazareno Nº 2080 e/ Concejal Eliodoro González y Asunción
Teléfono: 021-310800 0971-169200.
Mail: goldenpacksapy@gmail.com

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Cont. Res. DNCP Nº 1993/18

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Lambaré, 27 de julio de 2021

GOLDEN PACK S.A., con R.U.C. 80057605-5 quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/amos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/emos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de cualquier Convocante, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante y/o a la DNCP, según corresponda, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley N° 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar las disposiciones normativas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5
.....
Firma del Oferente o Representante/s Legal/es

Carlos A. Amarilla
Aclaración de Firma/s

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

GOLDEN PACK S.A

AUTORIZACIÓN

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

ID 392108

REF.: "ADQUISICION DE PINTURAS"
AUTORIZO SUFICIENTEMENTE AL LIC. OSCAR FERNANDEZ A. CON C.I. Nº 3259841 Y/O CARLOS NICOLAS SERVIN TRIGO C.I. Nº 3405563 A PRESENTAR OFERTAS DE LLAMADOS A LICITACIÓN PÚBLICA, PARTICIPAR DEL ACTO DE APERTURA, Y REALIZAR MANIFESTACIONES.
EXPIDO LA PRESENTE AUTORIZACIÓN A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO, EN LAMBARÉ PARAGUAY, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR EN DERECHO.

Nombre: Carlos A. Amarilla

En calidad de Presidente de Golden Pack S.A.

Firma: GOLDEN PACK S.A. RUC: 80057605-5

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de Golden Pack S.A.

El día 28 de julio de 2021

Compras ventas de productos en general – Muebles Hospitalarios – Artículos de Oficina e Insumos de Limpieza – Artículos de Gomas – Construcción / Refacción
Nazareno Nº 2080 e/ Concejal Eliodoro González y Asunción
Teléfono: 021-310800 0971-169200.
Mail: goldenpacksapy@gmail.com